Año XXIII — Viernes 20 de Septiembre de 1912 — Núm. 7.147

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. . 1 ptas.
Año. . 10 «
PROVINCIA
Trimestre. . 4 ptas.
Semestre. . 7 50 »
Año. . . 14 »
EXTRANJERO
Semestre. . 14 ptas.
Año. . . 25 »

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL.,
Teléfono núm 8.

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Colegio de San Antolín

PALENCIA, Arbol del Paraiso, 6

En los exámenes verificados en el Instituto de esta capital en la convocatoria última, los alumnos de este Colegio han obtenido las siguientes calificaciones: Premios; 39; Sobresalientes, 94; Notables, 128; Aprobados, 193.

Diez y seis de sus alumnos han recibido el grado de Bachiller, obteniendo 4 sobresalientes en la sección de letras y 3 en la de Ciencias.

Internos medio-pensionistas y externos.

Gafas y lentes

Ultimos modelos de Paris y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Gran surtido en gemelos para la aviación, toros, teatro y campo.

A. EIROA, *óptico*.—Mayor pral., 80, Optica y Platería.

CASA DE BAÑOS DEL DOCTOR FUENTES

PASEO DE LA ORILLA DEL RIO

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DR. FUENTES, Mayor, 114.

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35, principal

Gabinete odontálgico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Carrión de los Condes

Colegio de San Antonio de Padua dirigido por los HH. Maristas

Primera enseñanza elemental y superior.

Academia de segunda enseñanza.

Internos, medio-pensionistas y externos.

Pídanse reglamentos.

Subasta El dia 28 del corriente mes y hora de las doce, tendrá lugar en la notaría de don Juan Pérez Domínguez, la venta en subasta voluntaria de una huerta sita en esta ciudad, al pago de la rivera del Cuérrago, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en dicha notaría.

Guarda jurado

Se necesita para la Dehesa de Espinosilla, entendido en la tasación de leñas, que sepa leer y escribir; los solicitantes pueden dirigirse al administrador de la misma, don José Castrillo del Mazo, en Astudillo.

Abono Se vende en el nuevo parador de Tomás Medina.

Trigo duro semental rico en gluten

«Perla» de Svalof (Suecia), cultivado en la finca de Villarramiro con un rendimiento de 24 fanegas por obrada en el año actual, se vende para la siembra, previamente clasificado por la criba «Marot», al precio de quince pesetas fanega. Diríjanse los pedidos á D. Liborio Salomón, en Pedraza de Campos.

La acreditada casa de Pesquera

cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, esmerado trato; hay grandes habitaciones para familias y establos; calle de Zapata, núm. 2, Palencia.

Se sirven chocolates para bodas, sumamente económicos y cubiertos para ..nera.

Contra la tuberculosis

Conclusiones de un Congreso

En San Sebastián se celebró dias pasados el importante Congreso Internacional antituberculoso, habiéndose aprobado muy interesantes conclusiones que vamos á publicar pues entendemos que todos los ciudadanos podemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas, á la lucha contra la terrible dolencia que conduce al sepulcro anualmente á millares de niños y jóvenes especialmente.

Nuestros lectores sabrán apreciar el valor de dichas conclusiones y de desear es se obtengan ópimos frutos en la lucha contra la tuberculosis.

Sección 1.ª—Bacteriología

Primera. Según la doctrina del doctor Ferrán comprobada por algunos experimentadores existe el polimorfismo del bacilo tuberculoso de Koch con caracteres tan acentuados que se diferencian hasta el día y se describen separadamente por los suyos propios los tipos A. B. G. (a-r de Koch) y D.. el Congreso en su Sección de Bacteriología admira la labor del eminente sabio y se abstiene de opinar sobre este punto, esperando para hacerlo á que estos estudios alcancen sanción más completa. Se aprueba por unanimidad.

Segunda. La Patogenia de la tuberculosis, parece consistir más en una acción química que en una acción vida, pere siempre dependiente del germen especifico invasor, en función con el organismo invadido. Esta conclusión se aprobó por mayoría. Una respetable minoría entre los cuales se hallaban los ponentes oficiales del tema, doctores Risquez y Calleja y los doctores Ortega Morejón y Constancio Castells, sustentaron que la tuberculosis no depende siempre de la acción microbiana si no que es determinada regularmente por una perturbación nutritiva en la cual se forman de un modo autógeno productos bioquímicos de acción tinogena á los que pueden servir de vehículo los bacilos de Koch y otros muchos cuerpos vivos.

Tercera. Las nuevas teorías reinantes en la Ciencia, sobre inmunidad imponen la conveniencia de realizar estudios experimentales encaminados á combatir la anafilaxia producida por las inyecciones de antigenos tuberculosos. Aprobada por unanimidad.

Cuarta. El problema de la inmunidad activa se encierra en el estudio bioquímico del germen especifico en relación con la bioquímica celudar del hombre. Aprobada por unanimidad.

Quinta. La sueroterapia antituberculosa no ha conseguido hasta el día, resolver el problema de la inmunidad pasiva de los tuberculosos. Aprobada por unanimidad.

Sexta. La vacunación antituberculosa, ó sea la inmunización activa del hombre y de los animales contra la tuberculosis, es un problema que no está definitivamente resuelto. Aprobada por unanimidad.

Sección 2.ª—Medicina

Primera. Dada la capital importancia que entraña el diagnóstico lo antes posible, la tuberculosis pulmonar, no debe el médico desdeñar medio alguno de los propuestos por la ciencia con tal fin, por cuanto todos son necesarios, y en ninguno solo, por importante que parezca, puede fundamentarse aquel diagnóstico precoz.

Segunda. Que sin negar en absoluto la posibilidad de la herencia de semillas, en la práctica, la que principalmente deberá tenerse en cuenta es la herencia de terreno ó heredo-predisposición. De los dos progenitores es la madre la que más influjo ejerce en este sentido. Debe también afirmarse que esta heredo-predisposición no es rigurosamente fatal y puede ser contrarrestada ventajosamente por todo cuanto exalta las defensas orgánicas.

Tercera. La intirración á la tuberculina es más una reacción genérica tóxica que especifica, y, por lo tanto, no se le puede conceder un valor absoluto en el diagnóstico de especificidad.

Cuarta. Se ha considerado como uno de los tratamientos más importantes de la tuberculosis pulmonar el llamado higiénico dictetivo, solo ó asociado con los distintos recursos del tratamiento tradicional ó del llamado especifico, considerándose el medio más apropiado para ello las distintas clases de Sanatorios, según los casos.

Sección 3.ª—Cirujía

La sección de Cirujía, estimando como fundamental para la lucha contra la tuberculosis, la creación de Sanatorios, principalmente marítimos, invita á los Gobiernos, después de elogiar la instalación de los de Pedrosa y Oza, á la instalación de un tercero en la costa del Mediterráneo, teniendo los tres carácter permanente.

Asimismo y considerando que no puede el Estado abarcar el cumplimiento de todas las necesidades, estima como solución práctica una disposición legislativa que imponga á cada provincia la obligación de sostener Sanatorios para enfermos, médicos y quirúrgicos, invitando en las condiciones que cada provincia encuentre adecuada respecto á su carácter montañoso ó marítimo.

Sección 4.ª—Veterinaria

1. La leche procedente de las vaquerías, es frecuentemente tuberculosa y peligrosa para el consumo, especialmente como alimento de los niños si se consume sin previa esterilización. En su consecuencia, se impone la necesidad de que nuestro Gobierno dicte una disposición general de carácter urgente, por la cual se obligue, sin contemplación alguna, á los dueños de las vacas destinadas á la industria lechera á la prueba de la tuberculina ú otros medios reveladores.

2. Las vacas que reaccionen positivamente al anterior procedimiento, serán conducidas al matadero en plazo breve y sus carnes se aprovecharán ó no para el consumo público con arreglo á reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos del 3 de Julio de 1904, artículos 148, 149 y 150.

3. Los dueños de vacas sacrificadas por haber dado reacción tuberculosa, serán indemnizados por los Gobiernos con una cantidad determinada, siempre que cumplan las medidas que la higiene y zootecnia aconsejan para la explotación de los animales.

(Adicional).

4. Los Gobiernos deberán consignar una cantidad anual para subvencionar á las Sociedades mutuas de Seguros de ganados que cumplan con el reglamento, en el que se consignen las medidas de profilaxis de la tuberculosis.

5. Existiendo íntima relación entre la tuberculosis aviar y la que padecen los mamíferos, se impone una rigurosa inspección, y las mismas medidas higiénicas sanitarias en las aves y sus productos, indicadas para aquéllos.

6. Que no existiendo un tratamiento curativo para la tuberculosis, se prohiba en lo sucesivo las clásicas vaquerías y cabrerizas dentro de las capitales, disponiendo la construcción de establecimientos destinados á este objeto en la montaña y sitios elevados y distanciados del término municipal.

7. Que con objeto de evitar la importación de vacas tuberculosas, se haga obligatoria la prueba de la tuberculina ú otro medio revelador que la ciencia aconseje, en los ganados extranjeros á sullegada á nuestras fronteras.

8. Que estando demostrada la menor receptividad de nuestras razas bovinas, en relación con las extranjeras, especialinadas, hácese necesario la creación de sindicatos de cría que tiendan á consolidar esa resistencia orgánica en las vacas indígenas, sobre la base de una selección entre las mismas.

9. Que con objeto de difundir la labor higiénico-educativa, se publiquen cartillas sobre la profilaxis de las tuberculosis en los animales domésticos, que sean repartidas gratuitamente.

10. Que en el Instituto bacteriológico de Alfonso XIII ú otro, se cree una sección destinada exclusivamente á buscar un producto profiláctico ó curativo de la tuberculosis.

11. Que siendo de lamentar queden incompletos los trabajos que en la actualidad efectúa el veterinario señor Rabella (de Salt Gerons), se solicite para éste una subvención que, aunque modesta, le permita continuar sus investigaciones.

Conclusión adicional del doctor Gómez

Que será conveniente estudiar y determinar, mediante experiencias en la especie bovina, en los establecimientos que se pueda, el valor profiláctico, clínico y terapeútico de una fiebre que se desenvuelva por la mera permanencia de una persona durante algunos segundos, en el interior de una cámara de cultivo de bacilos tuberculosos, enteramente análogo á la que se produce por la inyección de la tuberculina, según está comprobado en el laboratorio Berilingwerk, de Haspburgo, en aquellas de sus cámaras, que encierra un crecido número de frascos de cultivos bacilares.

Sección 5.ª—Arquitectura

Primera. Estando demostrado por la Ciencia y la experiencia que los Sanatorios constituyen la más eficaz defensa profiláctica y curativa de la tuberculosis, la Sección de Arquitectura del Segundo Congreso Internacional de la Tuberculosis, se asocia unánimemente al movimiento iniciado en toda Europa y propone á la Asamblea en pleno que se proclame la conveniencia de multiplicar tan regeneradoras instituciones benéficas.

Segunda. El funcionamiento de Negociados de Higiene en los Ayuntamientos donde ya existan reformándolos convenientemente y creación de los necesarios para continuar y persistir en la formación de registros de viviendas, encargando á personal técnico el empadronamiento y la inscripción de las fincas denunciando las que no reunan condiciones y haciendo pública la mortalidad de barrios y casas para conocimiento de los inquilinos que las ocupan ó traten de arrendarlas.

Tercera. Evitar el que se edifique en solares que no tengan las dimensiones necesarias para poderlos distribuir en habitaciones holgadas con luz directa á la calle y patios de extensión proporcionada á la superficie cubierta.

Cuarta. Exigir que las disposiciones de las Ordenanzas municipales que no estén en contradicción con las bases que se establecen en la Ley sean obligatorias para todos los edificios públicos y privados que se levanten en el término municipal, cualquiera que sea la rama de la Administración de que dependan.

Quinta. Modificación de los impuestos y cargas que pesan sobre las fincas.

a) Estableciéndolos para las transgresiones á la higiene, tales como los patios mezquinos, la escasa superficie y cubicación de los dormitorios, retretes anticuados, pozos negros, etc., etc., en forma tal que resulten beneficiadas las que satisfagan mejor las reglas higiénicas.

b) Los impuestos se hallarán igualmente en razón inversa de la capacidad de las viviendas y directa de la del número de inquilinos.

c) Con el fin de favorecer la construcción de barrios de casas aisladas y que alberguen á una sola familia, los Municipios, con el apoyo del Estado, facilitarán su construcción eximiéndoles de tributación un número de años y estableciendo premios en metálico para los que crea tipos dignos de ser imitados.

Primera. Que siendo de gran utilidad á la higiene de la casa rústica, por su influencia en la vida de las grandes poblaciones, debe procurarse extender á ellas las medidas higiénicas y de profilaxis de la tuberculosis, acordadas para las habitaciones en general.

Segunda. Los Municipios deben ampliar las disposiciones establecidas en las Ordenanzas municipales, estudiando las condiciones á que deben someterse las construcciones rústicas que se levanten en sus términos municipales.

Tercera. Entre estas condiciones deben figurar:

a) La casa rústica se compondrá de la vivienda del colono y el establo en completa independencia, prohibiéndose la promiscuidad de hombres y animales.

b) La vivienda cumplirá con las condiciones higiénicas acordadas para las casas de la ciudad, no olvidando el dotarla de servicio de agua y conductos de evacuación que vayan á parar á un pozo impermeable, pasando por otro Nouras que liquide y transforme las sustancias para que sean utilizadas en el riego de los campos.

c) La cuadra ó establo reunirá condiciones de aireación, ventilación, fácil limpieza y alejamiento de las aguas sucias.

d) Se procurará destinar un cuarto para depósito y manipulación de la leche, que esté bien ventilado, de fácil limpieza y desinfección, y alejado de los dormitorios, retretes, establo, etcétera, etc.

e) Al solicitar la autorización para la construcción de una casa rústica, deberá, al señalarse su emplazamiento, indicar el destinado al pozo impermeable que ha de recibir las aguas sucias, así como el del local en que han de depositarse el fiemo y abonos naturales.

Primera. Es conveniente que en el acuartelamiento actual se tengan presentes con toda amplitud las viviendas de una bien entendida ventilación y disminuir en lo posible las fatigas que el servicio interior impone al soldado.

Segunda. En vista de las malas condiciones higiénicas de la mayoría de los cuarteles que hoy existen, la Sección estima necesario que por los Gobiernos se estudie la manera de que se construyan nuevos edificios militares que cumplan los requisitos que la higiene moderna reclama.

Primera Exigir la promulgación de leyes de ensanche, reforma y saneamiento é higiene de grandes y pequeñas poblaciones, consignando las siguientes disposiciones generales:

a) Expropiación total ó parcial por causa de malas condiciones higiénicas de las viviendas.

b) Superficie mínima de 59 metros cuadrados por habitante, comprendido el solar edificado y espacio libre.

c) Anchura de las calles y altura de las casas proporcionada á la latitud y tipo de construcción de cada lugar, en forma que los rayos solares bañen por lo menos durante dos horas diarias toda la fachada, orientade al Mediodía, debiendo guardarse la misma proporcionalidad para las demás calles y fachadas.

Segunda. Para la eficacia de esta ley se concederán facultades á los Ayuntamientos, simplificando la tramitación de expedientes y allanando las dificultades actuales, sin que por ello se menoscaben las garantías administrativas y técnicas.

Tercera. Se obliga á todos los Ayuntamientos á levantar en un período de tres años planos geométricos de la parte urbanizada y á estudiar en el plazo de otros tres la reforma y ensanche de la población, mejorando sus condiciones higiénicas y proveyendo atenciones venideras.

Mientras no puedan construirse casas para obreros, en número suficiente para las necesidades de las poblaciones, con arreglo á las disposiciones que hayan sido dictadas, deben reformarse las Ordenanzas municipales de manera que obliguen á que los últimos pisos de las casas reunan las debidas condiciones de higiene y habitabilidad.

(Concluirá)

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Herrera de Pisuerga

Con regular animación y sin lamentar el más ligero incidente desagradable, dieron ayer término en esta localidad las tradicionales ferias y fiestas de «La Piedad», habiéndose cumplido en todas sus partes el programa al efecto anunciado.

El mercado de cereales se vió muy concurrido, rigiendo los precios siguientes:

Trigo, á 43 reales las 92 libras; centeno, á 37; cedada, de 30 á 32; yeros, á 38; comuña, á 36 y avena, á 20 reales.

La tendencia del mercado, es firme.

—En la tarde de hoy, ha caído un copioso aguacero, con gran regocijo de los labradores, para que éstos puedan dedicarse á las labores de siembra y hacerla en perfectas condiciones.

Astudillo

Entre dos y media y tres de la mañana de hoy, cuando la eléctrica nos dejó sumidos en la mayor obscuridad, intentaron robar el almacén del activo industrial de esta plaza don Guillermo Gómez.

Para procurar realizarlo, dieron 14 taladros y abrieron un agujero en la puerta de entrada al domicilio, capaz para pasar mano y brazo y abrir la puerta; realizado ésto, comenzaron á perforar la pared para abrir paso al almacén y en esta operación estaban cuando el vigilante de consumos vino á interrumpirles en tan «provechosa labor,» porque avisó á los panaderos del señor Gómez y éstos salieron para saber lo que les quería; al oir los «cacos» el ruido de puertas, huyeron con velocidad vertiginosa.

La guardia civil salió en persecución de los «cacos.»

El Juzgado con la actividad en él característica instruye diligencias.

Hay dos detenidos.

Sentimos el susto llevado por la familia del señor Gómez y celebramos que la oportuna intervención del vigilante de consumos evitara que se consumara el robo.

—Para entregarnos varios libritos, revistas y folletos con destino á la biblioteca de la prisión, hemos recibido la visita de nuestro buen amigo el párroco de Osorno don Emeterio Arrate.

Muchísimas gracias por el donativo y celebraríamos encontrara muchos imitadores; á la vez le deseamos grata estancia en su pueblo.

19-IX-912.

Abastas

El próximo domingo tendrá lugar un mitin católico-agrario en el que tomarán parte los señores siguientes:

R. P. Nevares, de la Compañía de Jesús, Martín Monedero, Orejón, lectoral de la S. I. C., Marquina, Saldaña (don Manuel), don Ildefonso Arroyo, párroco de Trigueros, Barrenechea, presidente del Círculo Católico de la Inmaculada de Palencia y varios jóvenes propagandistas.

Por la mañana habrá Misa solemne y sermón á cargo de uno de los señores sacerdotes propagandistas y por la tarde á las tres empezará el mitin, que será al aire libre ó en lugar conveniente si el tiempo no lo permite.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Son las once y media cuando la campanilla presidencial nos anuncia el comienzo de la sesión.

Preside el alcalde don Tomás Alonso Alonso y en los escaños se encuentran los concejales señores Casañé, Gandarillas, Nozal, Quirce, Torres, Martínez de Azcoitia, Valcárcel, Martín Adan y Fraile.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

Orden del día

Por el secretario señor Vázquez se da lectura á la exposición de los vecinos de Paredes de Monte y comunicación del Ayuntamiento de Santa Cecilia y otros pueblos suplicando interese al de Palencia, la terminación de la carretera de esta ciudad á la de Encinas á Ampudia y facilitar la comunicación con la capital.

La presidencia manifiesta á la corporación las gestiones hechas para el pronto término de las referidas obras haciendo notar que las dificultades que á ello se oponen se refieren al pago de expropiaciones de terrenos y como quiera que las cantidades son pequeñas, opina deben de satisfacerlas los pueblos interesados en la carretera sin perjuicio de indemnizarse cuando el Estado las abone.

Después de intervenir en este asunto varios concejales, se acuerda con el voto en contra del señor Quirce, proseguir las gestiones para el pago de dichas expropiaciones autorizándose al alcalde para realizar aquéllas.

En la denuncia de ruina de la Casa rectoral de la parroquia de San Lázaro, situada en la calle Empedrada, numero 40, el interesado designó nuevo perito para que emitiese informe sobre el estado del citado edificio, y como quiera que dicho dictamen no está conforme con el del arquitecto municipal, que declaró la ruina, se procedió al nombramiento de un tercer perito en discordia, que lo fué el arquitecto don Jerónimo Arroyo, cuyo facultativo dictaminó también en sentido contrario al facultativo municipal.

En su vista, se concede permiso al señor cura párroco de San Lázaro para revocar la fachada de la citada casa número 20 de la calle Empedrada y ejecutar otras obras en la fachada de la misma casa que da á la calle de Valverde.

El pago de derechos al tercer perito se hará por el Ayuntamiento y por el interesado.

Se aprueban los informes del arquitecto y comisión de obras contrarios á la pretensión de doña Alejandra García, que solicitaba permiso para reformar la fachada de la casa de su propiedad en la calle de Santo Domingo de Guzmán, á lo cual no puede accederse por hallarse ruinosa dicha fachada y estar sujeta á nueva alineación la referida casa.

Iguales informes se aprueban respecto á la solicitud de don Eugenio Arreal que pretendía permiso para la ejecución de obras de reforma en la fachada del núm. 3 de la calle de Rizarzuela.

Vista la instancia de don Anselmo Andrés solicitando autorización para construir una alcantarilla para servicio del núm. 18 de la Avenida de Casado del Alisal se acuerda, previos informes del arquitecto y comisión de obras, que solicite permiso del dueño de una alcantarilla existente en aquella vía y una vez concedido, se fijarán por el Ayuntamiento las condiciones para la ejecución de la obra que pretende el solicitante.

A don Federico Sahagún se concede licencia para reconstruir una alcantarilla con servicio al número 6, de la calle de Berruguete.

Leida la instancia de don Fidel Alonso solicitando permiso para reformar la fachada de la casa señalada con el número 6, de la calle del Trompadero y vistos los informes favorables del arquitecto y comisión de policía urbana, se acuerda acceder á lo pretendido.

Denunciada como ruinosa por el cabo de policía urbano la fachada de la casa de don Saturnino Garrido situada en la calle de Mancornador y confirmada dicha denuncia por el arquitecto, se acuerda que la alcaldía se dé cumplimiento á lo ordenado en las Ordenanzas municipales.

El mismo acuerdo se adopta acerca de la denuncia de ruina de la fachada del número 15 de la calle de Mazorqueros.

A informe del arquitecto y comisión de obras, pasa una solicitud de don Rafael Alonso, suplicando el cerramiento de un solar existente en la Plaza de la Independencia y calle de Mancornador.

Previos informes favorables, se concede permiso á don Leocadio Quijano para el traslado de restos mortales de una sepultura á otra.

Se acuerda la adición al padrón de don Pascual Alvarez.

Habiendo quedado sobre la mesa en una de las pasadas sesiones la instancia de don Carlos Martínez de Azcoitia, solicitando licencia para revocar la fachada del número 6 de la calle de don Juan de Castilla antes Cuervo, se dió lectura á la misma así como á los informes del arquitecto y comisión de obras favorables á la pretensión del solicitante.

Recordarán nuestros lectores que después de presentada esta instancia, el Ayuntamiento aprobó una moción de varios concejales proponiendo la alineación de la referida calle de don Juan de Castilla y que por lo tanto, quedaran en suspenso las solicitudes de los propietarios de las casas números pares de aquélla, que pretendiesen el revoque de las respectivas fachadas.

La presidencia hizo uso de la palabra para exponer el estado del asunto.

Los señores Valcárcel y Fraile, hicieron presente su opinión favorable á la concesión del permiso pedido por el solicitante, sin perjuicio que más tarde se llevara á cabo la expropiación del terreno que se necesita para el ensanche de la citada vía.

El señor Torres discrepó de esta opinión, manifestando que no debía autorizarse la obra que se solicita, pudiendo el interesado alzarse del asunto y entonces la Superioridad resolvería en justicia.

El señor Casañé mostró su criterio conforme á la alineación de la calle, pero reconociendo que el solicitante de la obra de que se trata, tiene perfecto derecho á ello.

Añade el señor Casañé, que á su juicio debiera tratarse este asunto amistosamente entre el Ayuntamiento y el propietario y propone como solución, quede sobre la mesa hasta la sesión próxima dicha instancia y que se designe una comisión formada por los señores alcalde, Gandarillas, Torres y Valcárcel á fin de que se pongan al habla con el interesado y resolver amistosamente lo que convenga á los intereses de la ciudad.

Así se acordó.

Acto seguido se dió cuenta de una moción del señor Nozal haciendo saber al Ayuntamiento que el día 16 del actual pudo indagar personalmente ayudado por el cabo de urbanos que don Higinio Fernández, vecino de esta capital, había vendido una vaca al señor Vila, la que sacrificaron en casa del citado señor Fernández á consecuencia de sufrir la res fuertes ataques.

Propone que se imponga un correctivo para el comprador y vendedor por incumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

El señor presidente hace historia de este asunto, manifestando que se había instruído el oportuno expediente y que según se desprende de los informes dados por los profesores veterinarios del Municipio, la vaca en cuestión no estaba enferma, y por lo tanto, la carne se halla en condiciones para el consumo público.

Agrega que á consecuencia de una caída, no pudo ser llevada al matadero la referida res y por esta causa se sacrificó en domicilio particular.

El señor Nozal insiste en sus manifestaciones dando lectura á varios artículos de las Ordenanzas municipales.

La presidencia indica al señor secretario lea los informes de los profesores veterinarios y una vez hecho se pasa á otro asunto.

Se lee seguidamente otra moción del señor Gandarillas, proponiendo se conceda una gratificación al practicante suplente de la Beneficencia municipal por los servicios prestados durante dos años en el referido cargo.

El señor presidente manifiesta que se tendrá en cuenta para los próximos presupuestos.

A continuación se da lectura á otra moción de los señores Torres y Fraile proponiendo un voto de gracias para los empleados del Ayuntamiento que han contribuido al mayor esplendor de las fiestas de San Antolín y evitado sucesos desagradables, así como se conceda una gratificación sobre todo al director é individuos de la banda de música por su excesivo trabajo en los dias de feria.

El señor Casañé dice que no encuentra justificado lo de la gratificación, pues los empleados cumplieron con su deber y deben mostrarse satisfechos con lo del voto de gracias.

Agrega que caso de concederse la gratificación, ésta debe alcanzar también á los empleados de consumos que trabajaron muchas horas en los referidos dias de feria.

La presidencia ensalza la labor de los concejales que más intervinieron en el asunto de las ferias y dice que verá el medio de complacer á los firmantes de la anterior moción.

El señor Valcárcel se interesa por que desaparezca un pozo negro en la calle que conduce á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril del Norte.

El señor Nozal se ocupa de la necesidad de proceder á la venta de abonos procedentes del barrido y limpieza de las calles.

Contesta la presidencia á ambos concejales en sentido favorable á sus pretensiones, y se levanta la sesión á la una de la tarde.

CORREO DE MADRID

Madrid 19, 9 n.

En Gobernación.—Visitas

Tanto el presidente del Consejo como el señor Barroso, permanecieron toda la mañana en el ministerio de la Gobernación, donde recibieron varias visitas.

La de mayor duracion fué la del director general de la Guardia civil, que se prolongó cerca de una hora, dedicándose á tratar de las medidas de previsión que habrían de adoptarse en el caso de plantearse la anunciada huelga de los ferroviarios catalanes,

Sin embargo, el señor Canalejas manifestaba después á los periodistas, que la visita se había reducido á una conversación sobre asuntos de Cartagena, acerca de los cuales también habíale hablado el alcalde de la citada población.

También visitó al presidente y al ministro de la Gobernación el marqués de Belascoain, con objeto de informarse acerca del estado del reglamento de los cabildos insulares.

Otros muchos diputados y senadores, ocuparon la atención del presidente hasta cerca de las dos de la tarde.

El Centenario de unas Cortes. Llegada de personajes

Procedente de Lisboa, ha llegado esta mañana á Madrid el expresidente de la República Argentina, señor Figueroa Alcorta, que viene á representar á la misma, como embajador extraordinario en los festejos del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El ilustre viajero fué recibido en la estación de Las Delicias, por el personal de la legación de su país, los representantes del ministerio de Estado y varias personalidades argentinas.

El señor Alcorta fué saludado por los corresopnsales de la prensa argentina.

El viajero permanecerá en Madrid algunos días.

La hija del presidente

Como se ha dicho, anoche fué trasladada á Madrid la hija del señor Canalejas.

Esta mañana persistía la mejoría iniciada en el estado de la enfermita.

Los viajes del rey

Según noticias oficiales el rey después de visitar las obras de la sección española del túnel del Canfranc se trasladó á Pau donde pernoctó.

Esta tarde emprenderá su regreso á San Sebastián.

El rey está muy satisfecho de la visita efectuada, elogiando lo adelantados que están los trabajos de perforación que terminarán á mediados de Octubre, proponiéndose asistir al acto del encuentro de ambas secciones.

Con tal motivo el monarca español celebrará una entrevista con el presidente de la República francesa, á la que se concede importancia por su coincidencia con el término de las laboriosas negociaciones franco-españolas.

Otras noticias

Como de costumbre el señor Canalejas habló esta mañana por teléfono con el ministro de Estado, quien le manifestó que no existía ningún motivo de preocupación por lo que respecta á la marcha de las negociaciones.

El señor García Prieto anunció que el sábado emprenderá la Corte su regreso á Madrid.

Como el lunes ya se encontrarán en Madrid todos los ministros, ese día se celebrará un nuevo Consejo que entre otras cosas, se ocupará del pleito promovido por la actitud de los ingenieros industriales.

Definitivamente será el 24 el bautizo de la hija de los infantes Teresa y Fernando.

Los ferroviarios

En las primeras horas de la mañana marcharon hoy á Barcelona los comisionados ferroviarios catalanes.

En la estación tan sólo fueron despedidos por una veintena de compañeros madrileños, ignorándose si esto fué por prudente indicación de los viajeros.

Hablando de este asunto de los ferroviarios el señor Villanueva hizo notar que las notas oficiosas publicadas en la prensa por las Compañías y el Gobierno reflejan la verdad de la situación, como lo ha comprobado el propio Ribalta en una carta que ha dirigido á los periódicos.

Habla Canalejas

Breve fué hoy el señor Canalejas en sus manifestaciones á los periodistas:

—Nada que ustedes ignoren, decía, puedo revelarles.

El único asunto pendiente de interés es el de los ferroviarios y sobre éste ya se ha expuesto todo en las notas oficiosas, con las cuales contestamos á las copiosas declaraciones de los comisionados catalanes.

Ya saben ustedes que esta tarde tenemos Consejo á las cinco y media para hablar de todas las cuestiones de actualidad y con especial predilección de la huelga.

Un reglamento

En el Consejo de esta tarde quedará aprobada la reforma del reglamento de las juntas de obras de puertos.

Entre otras cosas, dispone que las deliberaciones de dichos organismos sean públicas salvo los casos en que la índole de los asuntos á tratar vede su publicidad.

El ministro de Marina

Mañana regresará á Madrid el ministro de Marina.

Manifestación tumultuaria

Telegrafían de Budapest, sin que se sepan las causas, anoche se formó una manifestación tumultuaria.

En un encuentro con la policía, se trabó un verdadero combate resultando heridos más de 40 manifestantes, siendo trasladados al Hospital.

Se practicaron numerosas detenciones.

En libertad

Comunican de Constantina que á consecuencia de la campaña que venía haciendo la prensa radical, ha sido puesto en libertad el disciplinario Raunet.

Reunión de un Comité

Comunican de Sevilla que se ha reunido el Comité de la exposición hispano-americana, acordando asistir á las fiestas del Centenario de Cádiz, é invitar á las representaciones americanas que visiten á Sevilla, donde se les preparará un gran recibimiento.

Maniobras suspendidas

Telegrafían de Londres, que de orden del rey Jorge, se han suspendido violentamente las maniobras que se venían realizando.

Se ignoran las causas de tal suspensión, que ha dado lugar á muchos comentarios.

Un robo

Dicen de Burgos que el gobernador civil comunica que ha sido robada la caja municipal del pueblo de Tabalino, llevándose unas 10.000 pesetas.

Escándalo municipal

Comunican de Sevilla, que al discutirse unos dictámenes en la sesión municipal de hoy, vinieron á las manos un concejal radical y un conservador, siendo separados por los periodistas.

Entierro

Telegrafían de Tokío, que se ha celebrado el entierro del general Nogí y su señora.

Fué acompañado hasta el cementerio, de todos los enviados extranjeros que se encuentran allí.

Acudió inmenso gentío que presenciaba la escena con mucho recogimiento.

El aviador Vedrines

Noticias de París dicen, que llegó el aviador Vedrines procedente de América, diciendo que piensa reanudar el «raid París-Madrid.»

QUINTERO

SALUD!

PARA LOS NIÑOS

Los efectos de la Emulsión Scott son muy superiores á los del aceite de hígado de bacalao más refinado tanto en los niños como en los adultos. La Emulsión Scott es el mejor remedio para las

ENFERMEDADES DEL PECHO, TOS,

tosferina y bronquitis. Los médicos vienen recomendándola desde hace 37 años y multitud de padres ponderan su eficacia. En casos de

RAQUITISMO y DEBILIDAD GENERAL

es indispensable el empleo de la

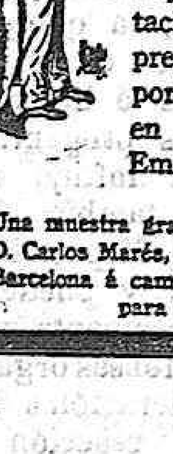

EMULSIÓN SCOTT

Es peligroso emplear imitaciones baratas y otros preparados ineficaces, por lo tanto *insístase* en exigir la auténtica Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUCESOS

El perro del «gobernador»

El *gobernador*, que es un conocido paragüero de esta capital, iba hoy por la calle Mayor principal, seguido de una perrita de lanas que hace la friolera de 22 años que cariñosa le sigue.

De repente, se vieron sorprendidos por un automóvil, que sin hacer caso de la ancianidad de la perra y de la *autoridad* del paragüero, se echó encima é hizo una magnífica tortilla *perruna*.

El *gobernador* pidió al dueño del automóvil «que le ayudase á levantar el cadáver» y como no fuere atendido, marchó á la Inspección de policía, á denunciarlo.

Seguramente que, por tratarse del *gobernador*, el dueño del auto, será procesado, por desacato á la *autoridad* y por denegación de auxilio.

¡Veinte años de cadena!

Jugar con fuego

Estando el joven de Tabanera de Valdavia Constantino García Martín examinando una pistola, tuvo la desgracia de que se le disparara, hiriendo con el proyectil en el muslo izquierdo, á una parienta del Constantino, llamada Dionisia González Fontecha.

La guardia civil del puesto de Buenavista, puso á Constantino á disposición del juez de instrucción.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Témpora.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—San Mateo, apóstol y evangelista.

Cultos

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0° y en milímetros.
A las ocho de la mañana, 698, 7.
A las cuatro de la tarde, 698, 4.
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 13°, 4.
» (4 tarde) 19°, 0.
Máxima á la sombra (4 tarde) 19°, 8.
Máxima al sol, (4 tarde) 29°, 0.
Mínima (8 mañana) 12° 0.
Dirección del viento (8 mañana) E. (4 tarde) N.
Estado del cielo (8 mañana) casi cubierto; (4 tarde) casi cubierto.
Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidos, 287.—Llegados, 309
Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 93; número de llegadas, 107.—Pequeña velocidad: número de expediciones 163; número de llegadas 132.—Transbordo: expedidas, 115, llegadas, 109

NOTICIAS

Desde el día 26 quedará abierta en las oficinas de la secretaría del Ayuntamiento y negociado correspondiente, la matrícula de la Escuela Municipal de Dibujo para el curso de 1912 á 1913.

En el Ayuntamiento de Palenzuela se ha celebrado la subasta de cien árboles del plantío llamado «El Griego», adjudicándose el remate de los mismos al vecino de Torquemada, don Valentín Izquierdo, que era el único postor que había acudido á la subasta.

Fiesta de aviación

Colección de 20 vistas estereoscópicas en cristal, tamaño veráscopo, de los vuelos y aspecto de la pista, se venden en la fotografía de Luis R. Alonso, Don Sancho, 11.

Por olvido involuntario no hicimos constar en la reseña de la sesión municipal, que el concejal señor Martínez de Azcoitia abandonó el salón de sesiones al discutirse el asunto referente á la instancia del propietario de la casa número 6 de la calle de don Juan de Castilla con el cual le unen lazos de parentesco.

M. ANTON

DENTISTA

Mayor principal, núm. 69.—Palencia

Por el gobernador civil de Vizcaya, ha sido autorizada la Sociedad Española de Dinamita, para remitir 10.000 detonadores y diez cajas de dinamita á Cevera de Río-Pisuerga, consignadas á nombre de don José Fernández Quintana.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la *tos ferina, bronquitis* y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

En cumplimiento de lo que se le tenía ordenado, el alcalde de Becerril de Campos, remite á este Gobierno civil una certificación del acta de la sesión municipal, celebrada por la corporación municipal de su presidencia, el día 8 del corriente mes.

Los Caramelos P. Catalá salvan á los niños. Droguería: Sra. Viuda de Escudero y C.ª

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

Para encontrar

los mayores surtidos en novedades para señora, caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la *acreditada casa de Pelo*. Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.

Los presos de la cárcel de Zamora han elevado una solicitud al Gobierno, pidiendo que en conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz, les sea concedido un indulto.

Dicha petición, ya se ha entregado al presidente del Consejo.

«Garage Victoria»

de Benito Arangüena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot.»

Stock Hutchinsón

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal», la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2,50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Se encuentra vacante la plaza de depositario de fondos municipales de Tordesilllas, dotada con el haber anual de 730 pesetas.

Puede solicitarse en el plazo de treinta días.

Ha sido expulsado de esta capital, un sujeto natural de Bilbao, á quien detuvo la policía por sospechoso é indocumentado.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

En el cacheo verificado anoche por la policía, fueron recogidos un revólver y tres navajas, cuyos dueños no estaban autorizados para usarlos.

EL FERINOL, cura la *tos ferina, bronquitis* y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

Las huelgas

Los obreros carpinteros de Avila, se han declarado en huelga, habiéndose celebrado una reunión de patronos y obreros para buscar un arreglo.

—Los huelguistas albañiles de Málaga han prohibido á los compañeros asociados que trabajen en las obras particulares.

El gobernador ha manifestado á una comisión de huelguistas, que respetará los derechos de todos, pero que se halla dispuesto á garantir la libertad del trabajo y en su consecuencia dará las órdenes necesarias para que los squirols, no sean molestados.

Los ferroviarios catalanes.—Llegada de los comisionados.—En el Centro ferroviario.—A la huelga.—Solidaridad.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del señor Portela, dando cuenta de que en el expreso de Madrid había regresado á la ciudad condal, la comisión de obreros ferroviarios que marchó á Madrid para gestionar la concesión de las mejoras pedidas por los compañeros de la red catalana.

Desde una hora antes de la llegada del tren, gran número de ferroviarios, que por momentos iban aumentando, llenaban los andenes de la estación para esperar á los comisionados.

Hábilmente ordenadas, había fuerzas de la guardia civil en la estación y en sus alrededores, para evitar desórdenes.

Cuando el tren donde iba la comisión entró en los andenes, se oyeron calurosos vivas y muchos aplausos para los que regresaban de Madrid.

El presidente de la comisión, señor Ribalta, desde la ventanilla de uno de los coches, dirigió la palabra á los compañeros allí congregados, recomendándoles que procurasen muy mucho no alterar el orden, dirigirse pacíficamente y no en manifestación, al Centro ferroviario, donde se daría cuenta de los trabajos realizados en Madrid.

Los ferroviarios, inmediatamente, y atendiendo estas observaciones, marcharon con todo orden y en grupos aislados, al mencionado Centro, que se hallaba completamente lleno de empleados, y á donde llegaron después los comisionados.

Al entrar éstos, fueron saludados con vivas y aplausos muy cariñosos.

Cuando se restableció el silencio, hizo uso de la palabra, el presidente señor Ribalta, quien dió cuenta de todos los trabajos que desde el primer momento hizo la comisión, para cumplir la misión que se le había encomendado.

Dijo que habían hecho cuestión cerrada de las peticiones siguientes:

«Aumento de sueldos. Inamovilidad en los empleos y Retiro, en sustitución de los desaparecidos Montepíos.»

Habló durante largo rato el señor Ribalta, asegurando que la comisión, desde los primeros momentos, halló un ambiente muy desfavorable para la realización de sus pretensiones, en el Gobierno y en la Compañía, por cuya causa, terminó aconsejando á los ferroviarios que se vaya á la huelga, por considerar éste como el único medio práctico de conseguir sus peticiones.

Sus palabras, fueron acogidas con muestras de aprobación y calurosos aplausos y vítores.

Al pasar los comisionados por Zaragoza, sus compañeros de aquella capital, les obsequiaron con un lunch, ofreciéndoles que si se llegaba á la huelga, ellos habrían de secundarles.

Suspensión de un alcalde

Ha sido multado y suspendido en el cargo, por haber autorizado la celebración de una capea, el alcalde de Móstoles.

En el patricio pueblecillo, donde se tiene la creencia de una absoluta libertad para las determinaciones y órdenes del sucesor del heróico alcalde del 1808, ha causado general disgusto la suspensión de la primera autoridad municipal, habiéndose nombrado una comisión que vaya á Madrid para que se deje sin efecto la multa y la suspensión.

Incendio intencionado

En el pueblo de Sabada (Zaragoza) se declaró un violentísimo incendio que en poco tiempo redujo á cenizas tres casas, sin que pudieran evitarlo los desesperados esfuerzos del vecindario y de las autoridades que hubieron de luchar con la falta de material de incendios y con el fuerte viento reinante.

Como desde los primeros momentos se creyó que el fuego no había sido casual, la guardia civil comenzó á practicar gestiones, que dieron por resultado la detención de un sujeto llamado Antonio Castrera, presunto autor del incendio, que ingresó en la cárcel á disposición de las autoridades.

Complot descubierto

Telegrafían de Nueva York, que la policía ha descubierto un complot que se había tramado para matar al expresidente de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt.

Aviador en el mar

Se han recibido noticias dando cuenta que una lancha pesquera ha recogido en Fuenterrabía al aviador barón de Pasquier que haciendo evoluciones con su aparato, se cayó al mar cerca de Pasajes.

Pidiendo el cierre

Los dependientes de comercio de Huesca, han recorrido las calles en manifestación, para pedir que los comercios sean cerrados á las ocho de la noche.

No hubo que lamentar la más mínima alteración del orden público.

En honor de unos héroes

En presencia de los generales y comisionados, se ha verificado la bendición del mausoleo que en Mar Chica, se ha erigido á los soldados muertos en la campaña de 1909.

El temporal

A causa de los temporales de lluvias de estos dias últimos, ha habido que lamentar muchos daños, en Andalucía, Zaragoza y Alicante.

ÚLTIMA HORA

Al cerrar esta edición, seis y media de la tarde, no hemos recibido la conferencia telegráficas de última hora.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 18 de Spbre. de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
	4 % Perpétuo interior. . . .	87'75
	4 % Amortizable	95'00
	5 % »	101'55
	Obligaciones del Tesoro al 5 % *Emisión 15 Agosto 1911, á 6 meses*	
100'20	*Serie A.*	
100'80	» *B.*	
103'25	Cédulas del Banco Hip.° de España al 4 %	
	Acciones del Banco de España. .	448'00
	» C.ª Arrent.ª de Tabacos.	289'50
	» Sociedad Gral. Azuc.ª	
44'25	*Preferentes.*	
15'50	*Ordinarias.*	
	Francos	105'85
	Libras	26'75

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del **estómago é intestinos** con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Concurso Nacional de Ganado en Madrid

La Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos del Reino ha acordado celebrar en la corte, durante el mes de Mayo del próximo año 1913, el Concurso Nacional de Ganados que no pudo verificarse en el año actual, por las enfermedades de la ganadería, según oportunamente digimos.

Comprenderá también maquinaria agrícola é industrias complementarias.

Una comisión de la Junta directiva, á cuyo frente iban el presidente, señor duque de Bailén; el secretario, señor marqués de la Frontera, y el vizconde de Eza, han visitado á los ministros de Hacienda y de Fomento, con objeto de recabar el apoyo del Gobierno y una subvención de 150.000 pesetas para atender á los gastos y premios de este Concurso Nacional, que se desea revista gran importancia y brillantez.

HUÉSPEDES

Hay habitaciones en el HOTEL SAMARIA para estables y con calefacción á precios reducidos.

Información eclesiástica

Se ha celebrado recientemente en Norwich el III Congreso Católico Nacional, bajo la presidencia del cardenal Bource, arzobispo de Westminster.

—Su Santidad ha nombrado protector del Instituto de Hermanos Mercenarios de la ciudad de Granada, al cardenal Arístides Rinaldini.

—La Sociedad Juventud Católica, de Ferrol, trata de celebrar en breve un certamen de la virtud y el trabajo, premiándose á los obreros y obreras que se juzguen acreedores á dichos premios.

—Ha sido declarado monumento nacional la capilla de San José, de Sevilla.

—Ha tomado el hábito en las religiosas Adoratrices (Duque de Osma), la distinguida señorita Josefina del Valle y Gómez, hija de don José, ingeniero de Caminos, y de doña Matilde, acaudalados santanderinos.

Peluquería Santiago

Hace falta un oficial.

Por disolución

de la Sociedad, se traspasa el CAFE DEL SIGLO, de esta capital. Para informes, dirigirse á don Alfonso Grock, en Haro.

Labradores

Para la próxima sementera y como en años anteriores se ha recibido una gran remesa de arados de tres y cuatro rejas, cubre-semillas con palanca diferencial y cubos patentados, de la muy renombrada casa P. H. MAYFARTH y Compañía.

La mejor garantía de estos arados es la venta en cuatro años de 620 solo en la provincia y en Palencia 15 sin gasto ninguno en piezas de recambio, por ser materiales de acero su mayor parte y de calidad superior.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería.—Forja de herrajes y tejidos metálicos.

José Gallego Ruipérez, Cervantes, 9, Palencia

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotograbados, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL—Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la *Gaceta* de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio; 3'50 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Academia Moreno Peral

FUNDADA EN 1898

El curso darà principio el 1.° de Octubre

CONTABLES

Asignaturas que componen esta preparación	Profesores que las explican
Aritmérica y Cálculo mercantil. Contabilidad. Teneduría de libros. Administración mercantil. Derecho mercantil. . . .	D. Francisco Montero Alsina, interventor del Banco de España.—D. Diego Moreno Peral.
Francés.	D. Emilio G. de la Calle.
Inglés ó Alemán.	» P. Marx.
Correspondencia y Publicidad. . .	» Diego Moreno Peral.
Taquigrafía.	» » »
Caligrafía.	» Pedro Sarró.
Mecanografía.	» Santiago Morrondo.

El grupo completo 20 pesetas mensuales

Asignaturas sueltas, precio convencional.—Textos y plan propios de esta Academia premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires.

Carreras de Comercio.—Administración y técnica agrícolas.—Preparaciones especiales.

Internos—Externos—Medio-pensionistas

ACADEMIA MORENO PERAL.—Juan de Castilla, 6, (antes Cuervo)
PALENCIA

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspurz é hijo.—Viuda de Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., 200.

Todo encarece

sola

la HARINA Lacteada NESTLÉ, el mejor alimento para niños de baja edad, no cambia de precio y queda al alcance de todos los bolsillos.

Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del

Sr. D. MIGUEL RUIZ BARRETO á SEVILLA,

— Apartado de Correos, 76 —

ACREDITADO COLEGIO

PENSION: 500 PESETAS

PP. Dominicos de Santa María de Nieva (Segovia)

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes depurativas antibiliosas y antisépticas

TALLERES
DE
CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN
ALMACEN DE MADERAS
MAQUINARIA AGRICOLA
MAQUINARIA EN GENERAL

Norias

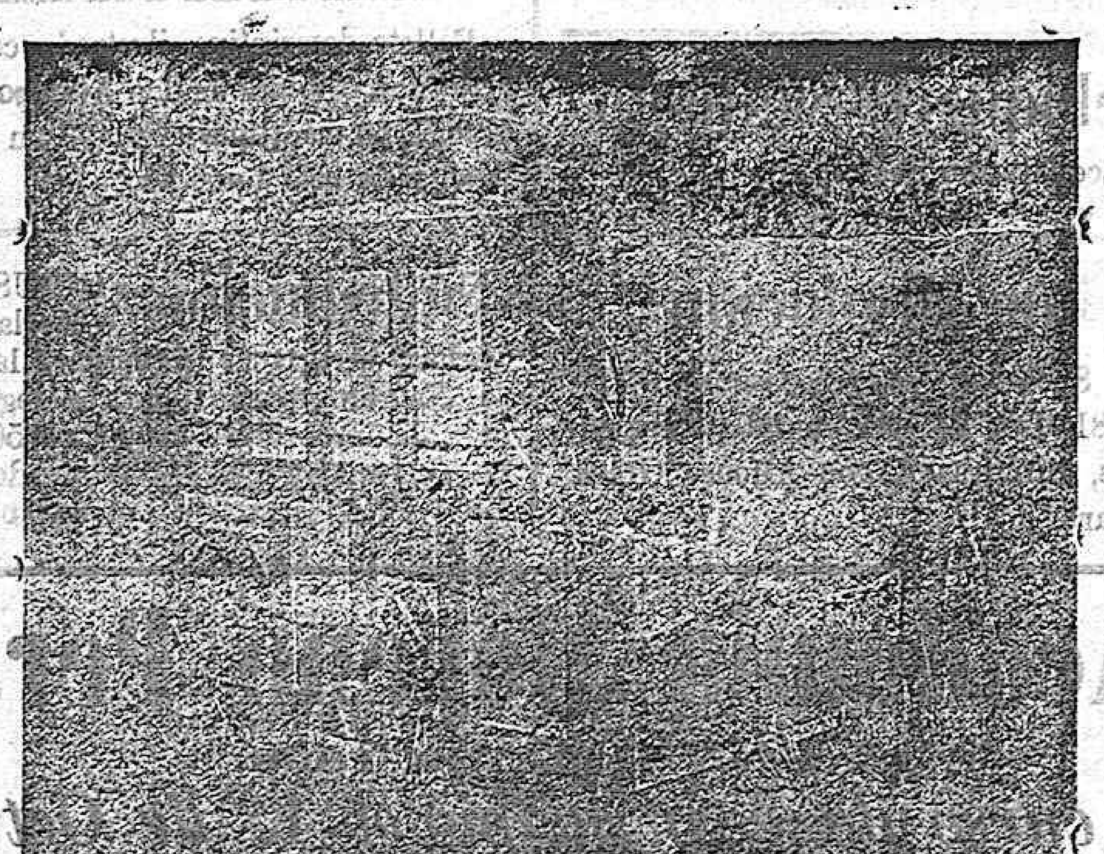

A LOS AGRICULTORES
las mejores máquinas

AVENTADORAS

LAS CONSTRUYEN

Arroyo • • • •
• • • y Gallego

Se han perfeccionado las cribas universales.—Aparato automàtico regulador.—Tambor todo hierro.—Criba especial.—Cojinetes de bolas.

Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE

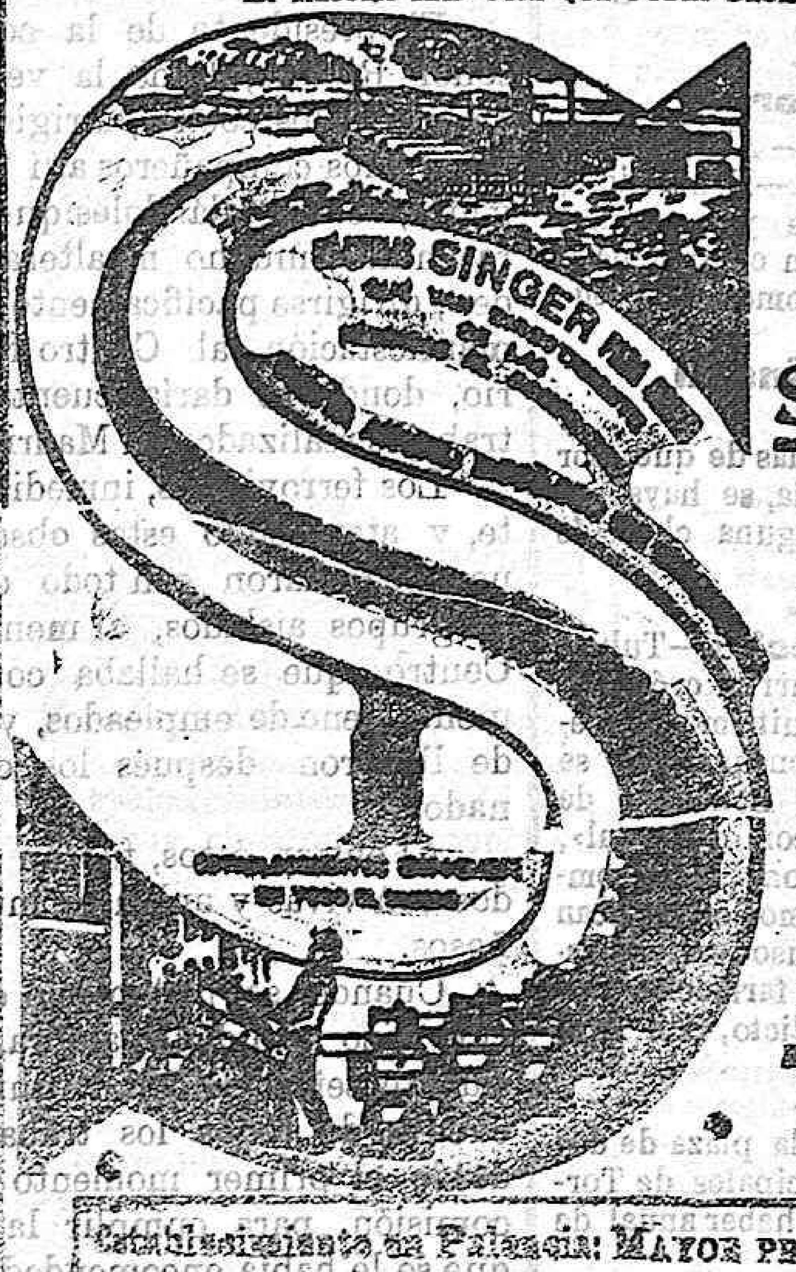

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Palencia: MAYOR PRAL., 34 y 36

La Agrícola Española
Sociedad anónima de Seguros reunidos
á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 80

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

MALA REAL INGLESA

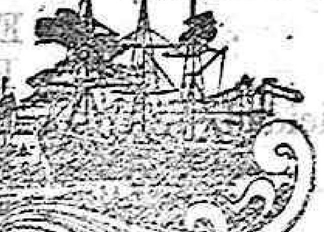

Próxima salida de SANTANDER
para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 1.º de OCTUBRE de 1912, el magnífico vapor

POTARO

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS CIENTO CUARENTA Y CINCO, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

BAÑOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA
Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España y del extranjero por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas, á las que ninguna aventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oidos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros y predisposición á contraerlos, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.

Médico-Director del balneario de Alceda: don Manuel Manzaneque.

Médico-Director del balneario de Ontaneda: don José Folla.

Gran Hotel de Ontaneda desde 8'50 pesetas.

Se vende una vaca de pura raza, recién parida con 35 cuartillos de leche; para tratar con Andrés Abril, en Torremormojón.

Venta de una burra de leche de 5 años, con su cria; para tratar con Calixto Domingo, en San Cebrián de Campos.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del pais ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación es su postura anual de 140 á á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.		5	Cochinchina negra, docena ptas.		12
Idem blanca,	»	»	12	Faverolles,	»	»	12
Prat leonada,	»	»	9	Langshan negra,	»	»	15
Idem perdiz,	»	»	9	Plymouth Rock blanca	»	»	15
Wyandotte blanca,	»	»	12	Idem idem cuca,	»	»	12
Leghorn blanca,	»	»	12	Idem idem cuca,	»	»	12
Hudan con gran moño	»	»	10	Orpington,	»	»	12

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

Practicante Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

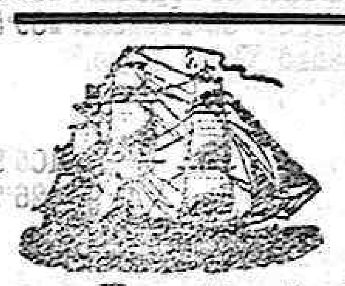

Compañias
HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos.—Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

4 de Setiembre.—Correo: «Santa Cruz»
11 de Septiembre.—Rápido: «Buenos Aires».
11 de Septiembre.—Rápido: «Cap Arcona».
16 de Septiembre.—Correo: «Santa Rita».
28 de Septiembre.—Rápido: «Cap Ortegal».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

4 de Septiembre.—Rápido: «Ipiranga»
13 de Septiembre.—Correo: «Steiverwald».
21 de Septiempre.—Rápido: «Fuerst Bismark».
4 de Octubre.—Correo: «Denia».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en **La Coruña, Eduardo del Río y C.ª**, Cantón Pequeño, 9 y 10, —Representante en Palencia: *Mariano Arroyo*, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

Para los agricultores

En el taller mecánico de Doncel Hermanos, encontrarán los arados cubresemillas de tres y cuatro rejas con palanca reguladora de tiro, de construcción moderna y á precios ventajosos.

Mayor antigua, 67, PALENCIA

Gran casa de viajeros
Agripino Alonso (EL MONTAÑÉS)

El dueño de esta acreditada casa, participa á su numerosa clientela, haberse trasladado a la calle de los Soldados, número 7, donde pueden contar con amplias é higiénicas habitaciones, grandes comedores montados a la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas galerías.

Se admiten estables.—Precios los de costumbre.

Cuenta además esta casa con jardines, cocheras, cuadras y amplio patio.

No confundirse.—Calle de los Soldados (antes San Juan, 3.)

Se necesita un encargado, si puede ser viudo y sin familia, que entienda en agricultura y viticultura; informes en Palencia, Carnicerías, 10, ó en la Granja de San Miguel, en Quintana del Puente.

Se venden dos yeguas preñadas de caballos del Estado, una potra de 3 años, otro de este año, un cuatrisurco, dos carros y aperos de labranza; para tratar con don Joaquín Martínez, Ramírez, 4.

Corta de chopos pinos y robles en MAVE (Palencia). Dirigirse á Angel B. de Huidobro.

Se venden machones y puntales de chopo; para tratar con Dolores González, en Calahorra de Rivas.

Ama de cria Casada, para su casa, primeriza, leche de un año; informarán, Estrada, 21.

Curacion del Estreñimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana :
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio : 3 Pesetas

Imp. de Abundio Z. Menéndez